

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.149

Jueves 15 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2644975

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

NOMBRA SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Núm. 117.- Santiago, 27 de marzo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 7, del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y modifica diversos cuerpos legales; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 115, de 2025, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y, en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrese, a contar del 1 de abril de 2025, como Subsecretario del Interior a don Víctor Ramos Muñoz, cédula nacional de identidad N° 13.766.918-8, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL FORIC FONT, Presidente de la República.- Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Atentamente, Víctor Ramos Muñoz, Subsecretario del Interior.

CVE 2644975

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl